

Quito, 15 de marzo de 2013

Señores

ACCIONISTAS

PRODUCTOS FAMILIA SANCELA DEL ECUADOR S.A

Presente.-

Estimados Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que establecen los estatutos de PRODUCTOS FAMILIA SANCELA DEL ECUADOR S.A., me dirijo a ustedes para presentar el informe anual de actividades por el período terminado el 31 de diciembre de 2012.

1. METAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS Y ALCANZADOS

La Compañía en el 2012 continúa con su consolidación en el mercado mostrando un buen margen de contribución, que se ve reflejado en el Estado de Resultados Integrales.

Los costos de producción y los gastos generales se han incrementado en niveles normales de acuerdo a la inflación y a las actividades que se realizan como apoyo a las áreas comerciales.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Todas las disposiciones aprobadas por la Junta General han sido cumplidas a satisfacción.

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Se sostiene en este año el mejoramiento continuo de nuestros procesos, alcanzando mayores niveles de capacidad y eficiencia que incrementan la productividad de la Compañía.

Hemos dado fiel cumplimiento a las disposiciones contables y tributarias exigidas por las entidades de control. Las obligaciones laborales han sido cumplidas a tiempo, así como se ha efectuado la contratación y promoción de ejecutivos de primera línea. También se ha logrado revisar los ingresos del personal con el fin de estimular la confianza y mantener la motivación presente.

Se siguieron las políticas y procedimientos de control interno, tanto propios como de la casa matriz, lo que garantiza la veracidad y razonabilidad de los estados financieros

4. SITUACIÓN FINANCIERA

Las cifras financieras de la compañía muestran un desempeño sólido y autónomo, tanto en términos de balances contables como en el flujo de efectivo.

Los créditos bancarios se han renovado y se han pagado sus amortizaciones de acuerdo a las negociaciones realizadas con entidades bancarias, y no existe problema para obtener nuevos créditos o renovarlos de ser necesario.

Las cuentas por cobrar de la Compañía, en general, están respaldadas con garantías reales y la gestión de cobranza ha mejorado notablemente en relación a ejercicios anteriores.

5. LICENCIAS-SOFTWARE

Con el fin de dar cumplimiento con la resolución No. 04.Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías relacionado con el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, certifico que el software que tenemos mantiene licencias actualizadas.

Finalmente quiero reconocer y agradecer la valiosa colaboración de los empleados y asesores, sin quienes no hubiese sido posible tener los resultados presentados.

Atentamente,



GUSTAVO A. DUQUE MEZA
Representante Legal